

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS		Motivos para convalidar o exenciones (Según Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre)	
0902	Planificación de la realización en cine y vídeo	LOGSE	Superado módulo: Realización en cine y vídeo. <i>Título GS: Técnico superior en realización de audiovisuales y espectáculos. (Comunicación, Imagen y Sonido)</i>
			UC0700_3: Determinar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto audiovisual. UC0701_3: Coordinar la disponibilidad y adecuación de los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para el rodaje/grabación.
0903	Procesos de realización en cine y vídeo	LOGSE	Superado módulo: Realización en cine y vídeo. <i>Título GS: Técnico superior en realización de audiovisuales y espectáculos. (Comunicación, Imagen y Sonido)</i>
			UC0702_3: Organizar y controlar el rodaje/grabación y el proceso de postproducción.
0904	Planificación de la realización en televisión	LOGSE	Superado módulo: Realización en televisión. <i>Título GS: Técnico superior en realización de audiovisuales y espectáculos. (Comunicación, Imagen y Sonido)</i>
			UC0216_3: Coordinar el desarrollo de las necesidades de realización de una producción televisiva, del espacio escénico y de la puesta en escena en las distintas localizaciones.
0905	Procesos de realización en televisión	LOGSE	Superado módulo: Realización en televisión. <i>Título GS: Técnico superior en realización de audiovisuales y espectáculos. (Comunicación, Imagen y Sonido)</i>
			UC0218_3: Participar en la post-producción de productos televisivos. UC0217_3: Asistir en el control de realización de una producción televisiva mediante el control de medios técnicos y humanos.
0906	Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales	LOGSE	Superado módulo: Montaje/edición y postproducción de audiovisuales. <i>Título GS: Técnico superior en realización de audiovisuales y espectáculos. (Comunicación, Imagen y Sonido)</i>
			UC0947_3: Planificar el proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual. UC0948_3: Preparar los materiales necesarios para el montaje y postproducción.
0907	Realización del montaje y postproducción de audiovisuales	LOGSE	Superado módulo: Montaje/edición y postproducción de audiovisuales. <i>Título GS: Técnico superior en realización de audiovisuales y espectáculos. (Comunicación, Imagen y Sonido)</i>
			UC0949_3: Realizar el montaje integrando herramientas de postproducción y materiales de procedencia diversa. UC0919_3: Coordinar los procesos finales de montaje y postproducción hasta generar el producto audiovisual final.
0908	Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos		UC1420_3: Determinar las necesidades técnicas y artísticas y planificar los ensayos de espectáculos en vivo y eventos.

0909	Procesos de regiduría de espectáculos y eventos		<p>UC1421_3: Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la preparación y desarrollo de ensayos de espectáculos en vivo y eventos.</p> <p>UC1422_3: Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la ejecución de espectáculos en vivo y eventos, en local estable y en gira.</p>
0910	Medios técnicos audiovisuales y escénicos	LOGSE	<p>Superado módulo: Sistemas técnicos de realización.</p> <p><i>Título GS: Técnico superior en realización de audiovisuales y espectáculos. (Comunicación, Imagen y Sonido)</i></p>
		LOGSE	<p>Superado módulo: Medios técnicos audiovisuales.</p> <p><i>Título GS: Técnico superior en producción de audiovisuales, radio y espectáculos. (Comunicación, Imagen y Sonido)</i></p>
		LOE	<p><i>Título completo GS: Técnico superior en iluminación, captación y tratamiento de imagen. (Imagen y Sonido)</i></p> <p>(Según la disposición 5ª de la Orden)</p>
		LOE	<p><i>Título completo GS: Técnico superior en realización de proyectos audiovisuales y espectáculos. (Imagen y Sonido)</i></p> <p>(Según la disposición 5ª de la Orden)</p>
		LOE	<p>Superado módulo: MP1158 Planificación de cámara en audiovisuales.</p> <p>Superado módulo: MP1160 Proyectos de iluminación.</p> <p>Superado módulo: MP1167 Grabación y edición de reportajes audiovisuales.</p> <p>(Según la disposición 5ª de la Orden)</p>
			<p>Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrá convalidado el módulo profesional «0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos».</p>
E200	Inglés técnico	Ver esquema: E200-MP Inglés Técnico (de la Comunidad Autónoma Vasca)	
0911	Proyecto de realización de proyectos audiovisuales y espectáculos.		
0912	Formación y orientación laboral.	Ver esquema: FOL GM/GS	
0913	Empresa e iniciativa emprendedora.	Ver esquema: EIE GM/GS	
0914	Formación en centros de trabajo.	LOGSE	<p>Superado módulo: Formación en centro de trabajo.</p> <p><i>Título GS: Técnico superior en realización de audiovisuales y espectáculos. (Comunicación, Imagen y Sonido)</i></p>
		Ver esquema: FCT	